



# CON-TEXTOS

REVISTA del CONSEJO PROFESIONAL  
de TRABAJO SOCIAL CABA

Asistencia y Derechos

en el devenir de la Protección Social

## Resituar el sentido de la asistencia: la escala cotidiana, las prácticas institucionales y el anclaje territorial

*Por Nadia Rizzo, Martín Hornes, Florencia Hiquis y Macarena Vergara*

Fecha de publicación: | Noviembre del 2021  
Contacto: | Nadia Rizzo, Martín Hornes, Florencia  
Correo electrónico: | Hiquis y Macarena Vergara  
revista@trabajo-social.org.ar



## RESITUAR EL SENTIDO DE LA ASISTENCIA: LA ESCALA COTIDIANA. LAS PRACTICAS INSTITUCIONALES Y EL ANCLAJE TERRITORIAL

### ASISTENCIAS Y DERECHOS EN EL DEVENIR DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

\**Rizzo, Nadia*

El microcosmos de la política de asistencia estatal se hace nuevamente presente en la agenda social. Por ejemplo: los argumentos en relación a la asistencia concebida como la respuesta a un problema temporal en el contexto de pandemia, el lugar remanido de desacreditación hacia quienes son receptores de programas sociales que se reactualiza en las propuestas más recientes de un empalme entre programas sociales y programas de empleo, o bien las opiniones que se esgrimen sobre la Renta Básica Universal o sobre el Ingreso Ciudadano. Estos son solo algunos mojones que sirven para evidenciar la forma en que se reactualiza, con fuerza, el debate público en torno a las protecciones asistenciales.

Las asistencias, los derechos y las protecciones sociales hacia los sectores estructuralmente

\* **Nadia Rizzo** - Licenciada en Trabajo Social, doctora en Ciencias Sociales (UBA).

vulnerables conforman, por cierto, un ámbito complejo cargado de puntos y contrapuntos interesantes sobre los cuales vale la pena y se hace necesario profundizar; más aún, en una coyuntura como la actual, tan crítica en términos de desigualdades sociales y económicas. En la edición número 1 de la revista, en la nota "*Ingreso Ciudadano Universal. Ley federal de asistencia. Lo que el IFE no(s) dejó*", se repusieron argumentos en relación al derecho a la asistencia, a la factibilidad de su institucionalización, al debate actual en torno a la Renta Básica Universal y a la experiencia reciente del Ingreso Familiar de Emergencia. En este artículo buscamos seguir nutriendo ese debate a partir de los puntos de vista de trabajadoras y trabajadores sociales que han estudiado la temática y que a la vez guardan experiencias de trabajo directamente vinculadas a dicho ámbito.

Antes de avanzar con los diferentes aportes, situamos algunos ejes a modo de presentación del análisis.

Comúnmente solemos distinguir a la asistencia en función de una intervención social transitoria y que se subsanará pasado un supuesto contexto de excepción o anómalo. La asistencia carga con esa impronta y no es raro, entonces, que quede ligada a lo particular, a la premura y a lo contingente; incluso ese carácter tiñe a la asistencia de cierta labilidad.

Mucho menos explorada y problematizada está la perspectiva de pensar la política asistencial articuladamente dentro de un esquema integrado de política social, formando parte del piso de prestaciones sociales colectivamente instituidas. Es decir, considerar que las prestaciones vinculadas a lo socio asistencial integren, de manera estable, la arquitectura del bienestar que se

pretenda trazar.

Es probable que la legitimación de las protecciones asistenciales, desde esa perspectiva, nos exija interpelar indicadores, estrategias de intervención y nuestras percepciones sobre la cuestión. Volver a pensar la asistencia tanto desde arriba –atendiendo al fortalecimiento de la calidad y la cantidad de las prestaciones, sus marcos normativos y sus fundamentos– como también desde abajo –seguir profundizando en las tramas plurales a través de las cuales una política social es apropiada en la vida cotidiana de sus receptores (Rizzo, 2021)-.

Como trabajadoras y trabajadores sociales somos agentes esenciales en la implementación de las políticas públicas y solemos ocupar un lugar significativo en las interacciones cara a cara, cotidianamente, con los destinatarios y destinatarias de las intervenciones del Estado. Lo que allí sucede, en la escala de la operatividad y de las prácticas institucionales, es clave para la comprensión del complejo campo de las protecciones sociales.

En ese sentido, invitamos a nuestras colegas Florencia Hiquis y Macarena Vergara y a nuestro colega Martín Hornes a fin de que sumen sus miradas al debate propuesto. Por una parte, Martín Hornes indaga en las políticas de transferencias monetarias, iluminando la escala cotidiana que asume la asistencia. Por otra parte, Florencia Hiquis hace un aporte desde las prácticas institucionales de la asistencia y pone de relieve la importancia de avanzar en la formalización de esas prácticas. Finalmente, Macarena Vergara aborda el anclaje territorial de las protecciones sociales, haciendo foco en las redes locales y el lugar que asumen las

organizaciones y movimientos sociales.

La intención es dejar esbozadas algunas dimensiones sobre el modo en que la asistencia social se piensa y se operativiza, esgrimiendo sus tensiones. La persistencia de una gran parte de la población viviendo en condiciones de pobreza hace imprescindible ajustar la mirada sobre las diversas formas institucionales que asume la protección social.

*“Pensar la política asistencial articuladamente dentro de un esquema integrado de política social, formando parte del piso de prestaciones sociales colectivamente instituidas.”*

#### INTERROGANTES DESDE LA ESCALA COTIDIANA DE LA ASISTENCIA

\*Hornes, Martín

Cecilia tiene 38 años, vive en las inmediaciones de un barrio popular de San Martín, en la Provincia de Buenos Aires – Argentina. Alquila un pequeño departamento donde vive con sus dos hijas. En marzo de 2020, cuando el gobierno nacional dictó la cuarentena estricta impuesta por la emergencia sanitaria de la pandemia COVID-19, Cecilia se encontraba trabajando como empleada doméstica no registrada en tres hogares de sectores medios del distrito. Algunos de estos hogares, también afectados por la suspensión parcial de la actividad económica, no pudieron sostener el salario de Cecilia. Ella recuerda que: **“los primeros días fueron desesperantes: sin la posibilidad de trabajar y sin ahorros, fue subsistir con algo que me ayudaron mis familiares y la AUH”** (Asignación Universal por Hijo para la Protección Social). El primer mes de la “famosa cuarentena” Cecilia tuvo que endeudarse con el alquiler de su departamento, pedir prestado, recurrir al fiado en almacenes y “hacer malabares”. Entre fines de marzo y principios de abril comenzaba a implementarse el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE). Recuerda el primer cobro con las siguientes palabras: **“fue un alivio... pude pagar algunas deudas y el alquiler”**. A pesar del alivio, Cecilia sostenía que **“la situación no da para más: acá se come una vez por día... lo que es comida, digamos”**. La asistencia resultaba oportuna pero no suficiente.

Carla es unos años menor que Patricia, se desempeña como personal trainer dado que se graduó como profesora de Educación Física. Vive en la zona de Palermo y alquila un departamento con su novio. Se considera de **“clase media, como muchos de sus vecinos”**. En marzo de 2020 Carla atravesó **“el peor momento de su vida”**, ya que no podía trabajar en los espacios públicos con su actividad laboral principal debido a las restricciones sanitarias. Por la categoría de monotributo B en la que se encontraba inscripta, pudo incorporarse al IFE para

\* Hornes, Martín -. Licenciado en Trabajo Social, Doctor en Sociología (IDAES, UNSAM), Docente de la UNPAZ, UBA y UNSAM.

sostener un ingreso mínimo dando cuenta de la merma de su actividad. En palabras de Carla “*cobrar el IFE significó una tragedia... yo quería que me dejen trabajar*”. Los testimonios de Cecilia y Carla nos ayudan a reponer la escala más cotidiana de las protecciones monetarias asistenciales que se desplegaron en la pandemia. En sus palabras suenan algunas interpretaciones que forman parte de una agenda de investigación que desarrolló desde los últimos diez años en torno a los significados sociales plurales que adquiere el dinero transferido a partir de las transferencias monetarias estatales argentinas (Hornes, 2020).

Resituar algunos fragmentos de las conversaciones que mantuve con ellas a partir del cobro del IFE puede resultar un ejercicio reflexivo interesante no sólo, para observar cómo interpretan los hogares de diferentes sectores sociales la asistencia estatal –entre el alivio o la tragedia, en sus respectivos casos- sino, también, resulta una puerta de entrada privilegiada para indagar sobre una nueva infraestructura monetaria del bienestar (Wilkins, 2021). Sin lugar a dudas, las transferencias monetarias de la emergencia sanitaria COVID-19 resituaron el rol del Estado y su capacidad de intervención directa e indirecta, lo que arroja algunos interrogantes para bucear sobre las múltiples interpretaciones sociales que se conectan en las medidas de redistribución estatal.

En un trabajo reciente (Maglioni y Hornes, 2021), insistimos sobre la necesidad de inscribir un enfoque relacional e innovador sobre el dinero de las políticas públicas: los debates públicos actuales resultan propicios para dar lugar a una mirada más amplia que considere el abordaje de los diferentes actores involucrados en el circuito de las políticas sociales. Se trata de

pensar el dinero estatal desde diferentes prismas: a) en diálogo con ciertos saberes especializados (expertos, funcionarios y políticos) que participan en la arquitectura de nuevas protecciones monetarias, b) incorporando la mirada de las/os trabajadores sociales acerca de las nuevas transferencias tanto, para visibilizar las reconversiones tecnológicas y administrativas que implican las medidas adoptadas como, las nuevas configuraciones territoriales que asumen las políticas de asistencia, c) observar que impulsó procesos de familiarización monetaria y evidenció nuevas desigualdades de género y, d) explorar las controversias de actores no acostumbrados a ser considerados sujetos de la intervención monetaria estatal.

Son sólo algunas coordenadas para contribuir en la construcción de una mirada interpretativa que considere a quienes participamos en diferentes escalas de las políticas y sume las percepciones de diferentes grupos sociales. Una mirada integral para un debate latente sobre la necesidad de institucionalizar nuevas políticas integrales de inclusión y bienestar.

*“Insistimos sobre la necesidad de inscribir un enfoque relacional e innovador sobre el dinero de las políticas públicas: [...] para dar lugar a una mirada más amplia que considere el abordaje de los diferentes actores involucrados.”*

## TRABAJAR EN LA ASISTENCIA

\**Hiquis, Florencia*

Hace algunos años, motivadas por las inquietudes que nos devolvía nuestra tarea cotidiana de asistir, con mi grupo de compañeras de trabajo, hicimos algunas entrevistas a compañeras y compañeros, para conocer cuál era su percepción sobre su trabajo en la asistencia. Algunas de las respuestas fueron “*yo no estudié para repartir chapas*” o “*no me gusta hacer asistencia, eso no resuelve nada*”.

Aparentemente la universidad nos habría formado para “algo más” que “repartir”; nos había formado para intervenir socialmente, para que a partir de nuestras intervenciones podamos promover modificaciones en pos de cambiar las situaciones de pobreza. Mandatos normativos que nos indicaban que la asistencia era solamente una práctica del dar, y continuaban relegando a la asistencia a un papel secundario, como hermana pobre de las prácticas profesionales (Lera, 2015).

Sin embargo, algo sucedió (o al menos a mí me sucedió) cuando comencé a tomarme en serio el trabajo de asistir, cuando dejé de reaccionar negativamente y entendí que la reparación inmediata que produce un recurso material no genera sólo modificaciones materiales, sino también efectos de reparación significativos en cada experiencia singular. Entiendo que el dar, frente a las situaciones de pobreza extrema, es una condición indiscutible, es una parte de la intervención que no puede ser desatendida.

Parto de comprender a la asistencia como un conjunto de intervenciones del estar, en donde el dar es sólo la parte de un dispositivo más amplio, que moviliza aspectos subjetivos, materiales y relaciones. Entiendo que son asistenciales, porque cuando intervenimos concurremos a una escena problemática, estamos presentes en ese escenario, “*en un tiempo y en un espacio compartido con el otro*” (Travi y otros, 2014). Es en ese escenario e intervención en el que se despliega lo que llamaré la dimensión clínica de la intervención asistencial, ya que la intervención se produce en el terreno de lo vincular, de la palabra y la escucha. Las múltiples dimensiones que componen la intervención asistencial no pueden quedar reducidas a simples actos del dar.

Este lugar desde el cual observo las prácticas asistenciales, está relacionado con la búsqueda de aportar a su resemantización (Campana, 2016), y apunta a ensayar otras respuestas a la pregunta: ¿qué significa asistir?

Para intentar construir una mirada crítica sobre la asistencia, lejos de buscar una mirada “desde afuera”, hay que meterse, tenemos que animarnos a poner en discusión lo que aprendimos y repetimos e ir en busca de las certezas que nos da la asistencia, lo que vamos descubriendo en su ejercicio.

\* Florencia Hiquis - Licenciada en Trabajo Social, docente de la Carrera de Trabajo Social (UBA) y maestranda en Intervención Social (UBA).

Quienes trabajamos en la asistencia, sabemos que los recursos asistenciales están fragmentados, desarticulados y van variando de acuerdo a las posibilidades de cada provincia, de cada municipio, de cada organismo. Generalmente son escasos y pueden ser utilizados esporádicamente, bajo ciertos contextos o situaciones de emergencia. Es difícil rastrearlos en los organismos, ya que permanecen ocultos o silenciados, y muchas veces, llegar a esos recursos implica atravesar un laberinto de contactos.

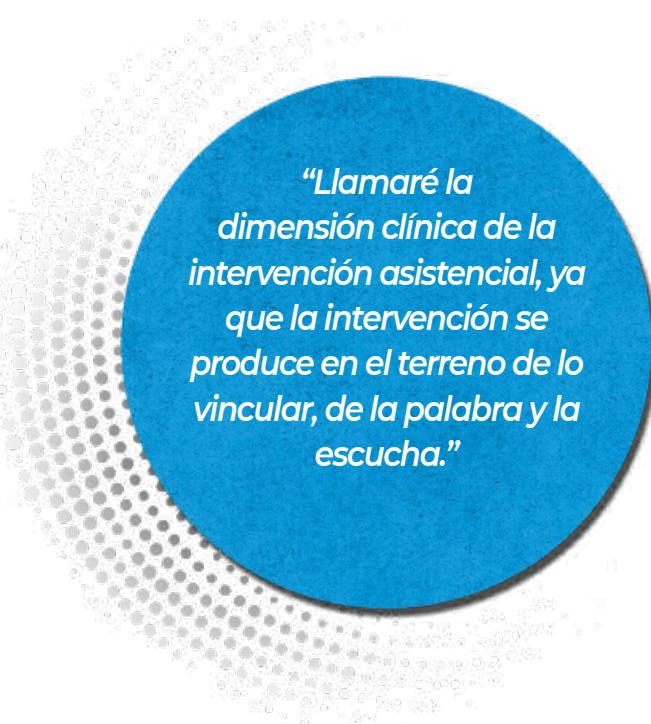
Por otro lado, sabemos que en los actuales escenarios de pobreza es ineludible la necesidad de la mejora material en la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables, y que es cada vez más feroz la crítica social cuando se plantea ampliar derechos asistenciales; pero, ¿sabemos cómo y con cuánto asiste el Estado a los sectores económicos más poderosos de nuestro país? Como dice Sposati, sospecho que el menosprecio por la asistencia está más vinculado al sujeto que la percibe que a la prestación en sí misma (Lera, 2015).

Tal vez tengamos pocas certezas sobre los recursos materiales con los que contamos, pero nos valemos de las redes que vamos tejiendo en el entramado cotidiano de nuestro trabajo, de nuestras articulaciones y conexiones informales que son las que nos dan los soportes con los que intentamos tejer la trama asistencial.

En esta coyuntura, creo que el trabajo social, como disciplina, puede aportar significativamente en la construcción de nuevas formas institucionales desde

donde abordar la asistencia. Quienes trabajamos asistiendo reconocemos que la pobreza no se comporta uniformemente, que cada familia padece de manera subjetiva sus necesidades y que va desarrollando alternativas variadas para encontrar la satisfacción de sus necesidades. A la vez, sabemos de primera mano que si bien los problemas no pueden solamente ser abordados a través de recursos económicos, las necesidades materiales de subsistencia estructuran la vida cotidiana y sin esas necesidades cubiertas resulta imposible organizar lo que sucede alrededor.

¿Sería posible pensar en una política nacional de asistencia que sea capaz de organizar, coordinar y unificar los recursos asistenciales, tanto del dar como del estar, que contemple la cercanía como parte de su estrategia de intervención y que a partir de intervenciones de proximidad acompañe en cada situación de pobreza?



***“Llamaré la dimensión clínica de la intervención asistencial, ya que la intervención se produce en el terreno de lo vincular, de la palabra y la escucha.”***

## EL ANCLAJE TERRITORIAL DE LAS PROTECCIONES SOCIALES

\**Vergara, Macarena*

El anclaje territorial de las protecciones asistenciales, como parte de las políticas sociales, implica reconocer el proceso de construcción de las demandas sociales organizadas para la reproducción ampliada de la vida, con el fin último de construir nuevos estándares de derechos pero también un tipo de sociedad. Ha sido el trabajo de las organizaciones y movimientos sociales, aportar a la problematización de la vida cotidiana para desandar el andamiaje de pauperización, vulneración y exclusión resultado de políticas estatales neoliberales; pero también a favor de la construcción de nuevos campos de intervención que el Estado no puede desatender en la metamorfosis de las protecciones sociales.

Un claro ejemplo ha sido el abrupto incremento de personas que empezaban a quedar fuera de la distribución primaria del ingreso. En el escenario microsocial esto se tornaba en propuestas de generación de autoempleo, muchas de ellas no formalizadas, aquello que los organismos internacionales conciben como sector informal del trabajo, constituyendo un desafío para las protecciones sociales vinculadas exclusivamente al asalariado. He aquí el surgimiento de un nuevo proceso sociopolítico, institucional, económico y cultural en torno a la satisfacción de las necesidades en el campo del trabajo, donde ubicamos el rol de la economía popular, social y solidaria cuyo sector organizado trazará como horizonte los aportes del buen vivir. Esto se traduce en un nuevo desafío para la intervención del Estado: cómo reconocer a un sector que supera el 40 % de la población económicamente activa (PEA).

En este sentido, el anclaje territorial de las protecciones asistenciales encuentra su correlato predecesor en el abordaje territorial de las políticas, independientemente del efecto-resultado e impacto. En modelos de país que buscan el desarrollo por medio del bienestar, resalto particularmente aquellas que representan una co-gestión entre Estado y Sociedad Civil. Esto ha permitido instalar en la agenda pública debates sectoriales, cuyos temas son germe para la focalización de la política debido al reconocimiento inmediato de las necesidades sentidas y a la vez de llevar adelante procesos organizativos que dan lugar a estrategias solidarias, colectivas, comunitarias, constituyendo así un capital social que fortalece el desarrollo local comunitario. Esto permite no sólo la posibilidad de demanda, sino la búsqueda de respuesta mediante la autogestión, construyendo colectiva y socialmente una nueva percepción y definición del riesgo social para la protección. Entonces henos aquí en la confluencia entre la coyuntura y el contexto, que con la Pandemia Covid-19 recrudece la matriz de desigualdad en materia sanitaria, seguridad alimentaria y ambiental.

En torno al rol profesional del Trabajo Social, la observación y participación disciplinar en la co-gestión (lo desde arriba o desde abajo del inicio del artículo), será clave para el desarrollo de metodologías, identificar nuevos campos de intervención e incluso fortalecer la especificidad profesional a partir de la interdisciplina en los complejos procesos de problematización cada vez más identificados como interseccionales.

\* **Macarena Vergara** - Licenciada en Trabajo Social. Asociación Civil SEDECA (Secretariado de Enlace de Comunidades Autogestionarias). Diplomada en Géneros, Políticas y Participación (UNGS).

En este marco resulta urgente introducir los debates de la economía feminista en los modelos de bienestar con mayores niveles de distribución y derechos para la producción y reproducción ampliada de la vida. El aspecto nodal de esta cuestión es la feminización de los trabajos de cuidados (familiares y comunitarios), provocando dificultades en la inserción en el entramado productivo-laboral y en la participación comunitaria y en organizaciones sociales. En la misma línea son las mujeres a quienes se destinan y asumen la gestión de políticas asistenciales (de transferencia monetaria condicionada) que casi en su totalidad son otorgadas a “beneficio” de otro sujeto de derecho (las infancias) y no a sí mismas (Asignación Universales por Hijo), recrudeciendo y profundizando la desigualdad en materia de género y clase.

RESITUAR EL SENTIDO DE LA ASISTENCIA

Entonces para considerar ampliación de derechos y mayor universalización de la protección social se deben contemplar nuevas formas de afiliación, cohesión social y disputa a la renta concentrada, a partir de la recreación de lazos sociales que permitan desplegar trabajo en torno a la participación, producción y consumo que disputen las protecciones asistenciales cortoplacistas, con el fin de afrontar la desigualdad ante el mercado respecto de la feminización e infantilización de la pobreza.

**“Resulta urgente introducir los debates de la economía feminista en los modelos de bienestar con mayores niveles de distribución y derechos para la producción y reproducción ampliada de la vida.”**

#### REFERENCIAS:

- RIZZO, NADIA (2021).** *Tener la asignación. Las tramas de apropiación colectiva de una política social*. Buenos Aires: TeseoPress. URL: <https://www.teseopress.com/tenerlaasignacion>
- HORNES, M. (2020).** *Las tramas del dinero estatal: saberes, prácticas y significados del dinero en las políticas sociales argentinas (2008-2015)*. Buenos Aires: TeseoPress. URL: <https://www.teseopress.com/tramas>
- MAGLIONI, C.; HORNES, M. (compiladores) (2021).** *Expertos, actores locales estatales y hogares titulares*, Buenos Aires. URL: <https://www.teseopress.com/expertosactoreslocalesestatalesyhogarestitulares>
- WILKIS, A. (2021)** “*Las formas elementales del endeudamiento*” en Ariel Wilkis (editor) *Las formas elementales del endeudamiento. Consumo y crédito en las clases populares y medias de Buenos Aires y Santa Fe (2010-2019)*. UNL ediciones, Santa Fe. pp. 8-22.
- LERA, CARMEN (2015).** “*Intervenciones profesionales y dimensión asistencial. Problematizaciones urgentes desde Trabajo Social*” Editorial de la Universidad Nacional de Entre Ríos - EDUNER Olejarczyk, Romina y Demoy Belén (2017), “Habitar la trinchera: potencia y política en el Trabajo Social” en Revista Ts. Territorios-Revista de Trabajo Social año 1, N° 1.
- TRAVI, BIBIANA Y OTROS (2016).** “*Aportes desde el Trabajo Social para el diseño y ejecución de estrategias de abordaje integrales frente a la pobreza persistente*”. Ponencia en III Foro Latinoamericano “igualdad y desigualdad en América Latina: generando debates en Trabajo Social en relación con otras ciencias del campo social”, La Plata.
- CAMPANA, MELISA (2016).** “*La asistencia social como derecho: integración y precariedad*”. Ponencia en Tercer Foro Latinoamericano de Trabajo Social. Universidad de La Plata, La Plata. 24, 25 y 26 de agosto de 2016.